

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2006. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de marzo de dos mil seis, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 23 de febrero y Extraordinaria del 16 de marzo de 2006. III.- Informes del Rector. IV.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- Revalidación de Estudios. VI.- Si procediere, aprobación de la propuesta de la Facultad de Contaduría y Administración respecto de la Maestría en Administración, consistentes en: Creación del Área en Negocios Internacionales; modificación al plan de estudios del Área de Recursos Humanos que incluye el cambio de nombre a "Alta Dirección", modificación a los planes de estudio de las Áreas de Mercadotecnia y Finanzas. VII.- Asuntos Generales: Estados financieros de 2006. Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Las actas de las sesiones podrán ser enviadas vía correo electrónico o en la forma tradicional. La Facultad de Medicina da lectura a escrito en el que informa acerca del cuarto lugar que obtuvo a nivel nacional entre las universidades públicas del país, así como del cumplimiento de los lineamientos para los campos clínicos de la facultades de medicina del país. Participación por parte de la Facultad de Bellas Artes en cuanto al proceso electoral. Comentario respecto de los estados financieros de febrero. Invitaciones por parte de las facultades de: Contaduría y Administración y Filosofía. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPAUAQ; Téc. Prof. Ricardo Saavedra Chávez, Secretario General del STEUAQ; C. Ricardo Ramos Montes, Presidente de la FEUQ; Mtro. Francisco Perusquía Monroy, Coordinador del Área de Humanidades; Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora Sustituta de la Escuela de Bachilleres; Ing. Ind. Blanca Olivia Aspeitia Gómez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Eduardo Ocampo López Escalera, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Angélica Anahí Esquerro Palacios, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; C. Graciela Bazaldúa Nava, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. María Paulina Núñez León, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Marco Vinicio Ángeles Zaragoza, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Augusto Peón Solís, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. José Juvenal Bautista Ontiveros, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Juan Baldomero Pérez Olvera, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director Sustituto de la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Juan Alberto Solís Lozano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Alma Bárbara Vega Perales, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. en Der. Salvador Franco Sánchez, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Julio Ramón Rico del Castillo, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Miguel Ángel Medrano Ríos, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora Sustituta de la Facultad de Enfermería; Lic. Antonio Palacios de Jesús, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Salvador Loyola Pacheco, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Rogelio Silva Reséndiz, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; ISC Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Liliana Elizabeth Dorantes Medina, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. David Duarte Correa, en representación del C. Valentín Tovar Lazcano, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; C. Joshua Harim Mendoza Jasso, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; LLM-F Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; Dra. Minerva

Escartín Chávez en representación del Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Enrique Alfredo López Arvizu, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Leonor Grissel Ugalde Valencia, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Hugo Chávez Mondragón, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; C. Humberto Rashid Ruiz Flores, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Mónica Rodríguez Avendaño, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Sandra Mould Urias, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de la Rectoría; Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de la Contraloría; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Director de Asuntos Jurídicos; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora de Bibliotecas; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta, Ing. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río y Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Sistema Universitario para el Bienestar Social. -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión. -----

- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 23 de febrero de 2006 y Extraordinaria del 16 de marzo de 2006", el Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2006. Al no haber ningún comentario procede a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos. -----

- - - Al preguntar, respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del 16 de marzo de 2006 el Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda solicita se haga una corrección en la página 4, renglón Núm. 13, donde dice: "...sobre el primer sindicato registrado inclusive antes del SPANUAM" debe decir: "...antes del SPAUNAM" y se suprime UNAM". El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera responde que se hará la corrección y pregunta si existe alguna otra observación. Al no haberla procedió a tomar la votación a mano alzada resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la sesión extraordinaria del 16 de marzo del 2006. -----
(Nota: La aprobación de las actas se dio al término de los Informes del Rector. Por la omisión en su momento ofreció disculpas el señor Rector). -----

- - - Para desahogar el punto III del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El pasado 1 de marzo se firmaron los convenios para conjurar los emplazamientos a huelga presentados por el Sindicato de Trabajadores y Empleados, por revisión contractual, y el Sindicato Único del Personal Académico por revisión salarial. El alto espíritu universitario de los agremiados sindicales permitió llegar a un acuerdo sin necesidad de interrumpir las actividades en nuestra Universidad. Recibimos de la Subsecretaría de Educación Superior la notificación del subsidio ordinario asignado para el ejercicio 2006, por la cantidad de \$463,760,778.86 (cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos sesenta mil setecientos setenta y ocho pesos 86/100 M.N.), desglosados de la siguiente forma: -----
Subsidio asignado en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 \$375,258,703.94 -----
Subsidio asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 para resarcir déficit \$77,834,370.00 -----

Incremento para negociación salarial y contractual \$10,667,704.92 -----
A los señores consejeros se les ha repartido la versión del presupuesto, ya con estas cifras, y les solicitaría atentamente a los directores, puedan llevarlos a sus respectivos consejos académicos para su probable aprobación en el próximo Consejo Universitario ordinario. Es necesario recordarles que la Comisión de Presupuesto del H. Consejo Universitario está debidamente integrada, fundamentalmente por representantes de facultades. Si ha llegado a ocurrir un cambio de Consejero Universitario bastaría con que se integrara quien ha sustituido al elemento anterior; también les comentaría que si algún Consejero Universitario que no pertenece a la Comisión de Presupuesto desea integrarse a los trabajos que se pusiera en contacto en el Secretario de Finanzas para que en la próxima reunión de trabajo fuera convocado. De igual manera les informaría a los directores que si para las sesiones de sus

consejos académicos es necesaria la presencia de elementos de la Comisión de Presupuesto o de la Secretaría de Finanzas para que les puedan hacer sus planteamientos o sus dudas también se lo informaran al Contador Inclán para que tenga presente esta situación. Los días 3 y 24 de marzo se llevaron a cabo las conferencias organizadas por los sindicatos universitarios. En la primera sesión se realizó el Foro "*Hacia la creación del sistema universitario de jubilaciones y pensiones*"; en la segunda jornada se dictó la conferencia "*Ideología o sustentabilidad: la gran disyuntiva pensionaria*". Estos eventos fueron de suma importancia ya que se plantearon ideas creativas para encontrar soluciones al gran problema de los sistemas de pensiones, buscando garantizar las condiciones laborales de los trabajadores universitarios pactadas en los contratos colectivos. Informo también que hemos dado inicio a los trabajos del Comité de Planeación, con la finalidad de avanzar en el desarrollo del proyecto académico de la institución. Los temas que se están abordando se dirigen hacia la actualización del Plan Institucional de Desarrollo, la planeación de la ampliación de la oferta educativa basada en propuestas novedosas y flexibles, el crecimiento responsable de la cobertura, así como la búsqueda de opciones para el fortalecimiento de los campi de reciente creación (Jalpan, Cadereyta, Amealco, Pedro Escobedo y Colón). Estamos convocando a los consejos académicos a participar en este ejercicio de planeación para confluir en el logro de la misión universitaria. El 9 de marzo los directores de las facultades de Informática, Ciencias Naturales, Química, Contaduría y Administración, el Secretario Académico de la Universidad, el Director de Investigación y Posgrado y un servidor, visitamos la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con la finalidad de conocer su trabajo y establecer opciones de colaboración académica. Esperamos tener buenos resultados académicos en el establecimiento de estos vínculos de intercambio. Me es grato informar que la Dra. Sofía Vernon, docente-investigadora de la Facultad de Psicología, ha sido distinguida con el otorgamiento de la beca Fullbright-García Robles para realizar investigación con la Dra. Rebeca Treiman, de la Universidad de Washington en Estados Unidos, durante el periodo Julio-Diciembre de 2006. El 8 de marzo participamos en el Foro "*Agua, reclamo de la ciudad*" que se llevó a cabo en este Auditorio Lic. Fernando Díaz Ramírez. La Universidad se congratula de impulsar este tipo de eventos dada su relevancia social y el reto que representa el manejo de los recursos hídricos. El 14 de marzo nos vimos honrados con la presencia de los participantes al "*Segundo Congreso Internacional de Ingeniería*". Esta acción representa una muestra más del trabajo que docentes, investigadores, alumnos y autoridades de la Facultad de Ingeniería realizan para asegurar una educación de excelencia. Con la finalidad de integrar las diversas opciones profesionales y contribuir al desarrollo de la educación superior en el Estado de Querétaro, el pasado 15 de marzo se participó en la tercera reunión plenaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Dicho evento estuvo coordinado por la Lic. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado. En esta misma dirección, el 28 de marzo participamos en la primera reunión plenaria del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, el 16 de marzo se otorgó el reconocimiento de "Profesor Emérito" al Dr. Mariano Amaya Serrano, es la máxima distinción que se entrega a nuestros profesores y el Dr. Amaya la recibió por su brillante trayectoria universitaria y los grandes aportes académicos que ha realizado en su campo de conocimiento. De acuerdo a los tiempos establecidos en la convocatoria emitida por este H. Consejo Universitario, el pasado 23 de marzo concluyó el periodo de auscultación para la integración de ternas de candidatos a las direcciones de las facultades y Escuela de Bachilleres. La Secretaría Académica recibió, en tiempo y forma, la notificación de los consejos académicos. La sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario para elegir directores para el periodo 2006-2009, tendrá lugar el próximo viernes 7 de abril. El 24 de marzo se efectuó la firma de un ADENDUM con el Instituto Mexicano del Seguro Social que permitió la modificación del convenio de incorporación voluntaria de los trabajadores de la UAQ a través del cual se da un paso importante para detener el crecimiento de pasivos por concepto de retiro, cesantía y vejez del esquema de pensiones de los trabajadores de la UAQ. El 29 de marzo inauguré los trabajos del Tercer Coloquio de Investigación en Filosofía. La realización de esta actividad constituye una clara muestra del trabajo de nuestros investigadores y deja una imagen positiva del curso que sigue la investigación en nuestra Casa de Estudios. Me es grato informar que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro ha tenido a bien otorgar, a investigadores y docentes de la UAQ, la cantidad de \$132,000.00 como apoyo para realizar actividades de difusión de ciencia y tecnología en el estado de Querétaro. Nuestro agradecimiento y compromiso de que tales actividades serán de provecho para los universitarios en formación y para la sociedad queretana. Son todos los asuntos que tengo que informar. Gracias". -----

(Nota: Con la disculpa del Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera por haber omitido el punto II del Orden del Día, en este momento procedió a recoger los comentarios respecto de las actas que el día de hoy se sometieron a aprobación). -----

- - - Al abordar el punto IV del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "En los espacios de los Consejeros Universitarios está la lista de aquellos egresados que obtuvieron un dictamen favorable de sus respectivos Consejos para que se presenten a este H. Consejo Universitario y puedan ser aprobados los exámenes profesionales o ceremonias de titulación. Les solicito a los

responsables de cada una de las unidades académicas que revisen la relación. La Secretaría Académica está a su disposición para cualquier aclaración". -----

- - - Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. consejos académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Oscar Manuel González Brambil.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor de los CC. Laura Gómez Lamadrid y Acevedo, Alejandro Fernández Delgado, Fernando González Díaz, J. Armando Guadarrama Olvera, Josefina Morgan Beltrán, Fabiola Ortiz Nieto y Eugenia Reséndiz Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de los CC., Alfredo Cortes Álvarez, Nancy Méndez Gutiérrez y Ciro Polo Olvera.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. María Esther Hernández Martínez, Santa Hernández Martínez, Gloria Ivonne Lerin Barragán, Ma. de la Luz Martínez Méndez, Graciela Mejía Ruiz y Luis Miguel Pardo Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdo a favor de la C. María Magdalena Villagómez Amescua.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor del C. Éric García López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Jessai Hegel Rocha Mesta.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Marisol Esquinca Sánchez y Carlos Félix López Maciel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. J. Alfonso Hipólito Bárcenas Moreno.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdo a favor del C. José Lara Manríquez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdo a favor del C. Rogelio Muñoz Gutiérrez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Teresa Rocío González Maldonado.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de los CC. Álvaro Luján Carapia y Mariano Ugalde Barrera.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD DE DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de los CC. Eric Gudiño Torres y Cinthya Anel Patiño Conejo.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Jesús Roberto Franco González y Lourdes Sánchez Rosas. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Fabiola Razo Gutiérrez. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECO-OSTETRICIA, acuerdo a favor del C. Javier Carvajal Sánchez. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor del C. Julio César Cuamatzi Flores.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Iriam Verenicé Becerril García.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdos a favor de los CC. Laura García Olvera, Eva Alicia Nieto Urbiola y Alma Delia Reyes Benítez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor del C. Rodrigo de la Vega Téllez Girón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Judith Almanza Cadena, Laura Elena García Aguilar y Carlos Alán Moreno Rosales.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Lucía Tapia Muñoz.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN acuerdos a favor de los CC. Mariana Barrios Guerrero, Alma Gloria Enríquez Almaraz, Brizzia Paola Martínez Betancourt y Maricela Jáuregui Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Jesús Torres Pecinas, Mónica Aguirre Serrano, Ofelia Arroyo Mata, Gabriela Bárcenas Huante, José Luis Elías Miranda, Karla Mayela García Núñez, Avril Violeta Menchaca Moreno, Daniela Eloísa Guadarrama Villarreal, Juan Carlos López Padilla, Mariflor Uribe Fuentes y Ana Laura Rodríguez Díaz. -----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Claudia Isabel Martínez Romero. -----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Julián Sancén Rodríguez y Lucero Ramírez Olalde.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Martha Brenda Zúñiga Breña, Raúl Yáñez González, Alejandra Cueto López, Montserrat Beatriz Martínez Zavala y Julieta Isabel Espinosa Rentería. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Rokzana Almaraz Flores, Marcela González de la Rosa, Nancy González Vázquez, Tanya García Ledesma, María Isabel González Rodríguez, Josefina Hernández Reséndiz, Érick Alejandro Herrera Cruz, Irma Guadalupe Juárez Gómez, Meztli Aurora Martínez León, Adriana Martos Nava, Felipe Miguel Piña Vázquez, Angélica Ramírez Jiménez, René Rodríguez Muñoz, María Lizbeth Romero Esquivel, Amminadab Rafael Trejo Rangel, Verónica Valencia Morales y Marlene Michelle Herrera Cruz. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. René Aceves Hernández, Rubí Michelle Bárcenas Zubieta, Nancy Cayón Cano, Claudia Berenice Contreras Martínez, Blanca Rosa García Trejo, Laura Agustina Gaytán Trejo, Julia León Romero, Alejandra López Pérez, Emanuelle Alejandro Martínez Sánchez, Denisse Medina del Campo Sámano, Mario Muñoz Orozco, María Angélica Olvera Parra, Cecilia Rangel Medina, Alondra Vanessa Rodríguez Molina, Ma. Elizabeth Sánchez Hernández, Sandra Elena Silva Romero, Gilberto Trejo Serpas y Lily Ann Treviño Mendoza. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Claudia Barrón Castillo, José Luis Báez Guerrero, Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda, José Miguel Malagón Mendoza, Jorge Alberto Martínez Magdaleno, Ma. Guadalupe Méndez Yáñez, Luis Daniel Nieves López, Jessica Lourdes Olvera Vega, Gerardo Omar Patiño Conejo, Gerardo Reséndiz García, Estrella Rojas Loreto, José Alfredo Rosales Escobar, Gilberto Sánchez Castillo, Maximiliano Suárez Evangelista, Gabriel García Mc Farland, Mayra Luz Palacios García, Javier Ochoa Morales, Jaime Olvera Moya y Diego Martín Osornio Paez. --
 - - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Jorge Trejo Mata y Uriel Olvera Ríos. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Ma. Teodora Olvera Trejo, Andrés Quiroga Díaz, Karla Paulina Núñez López, María Patricia Michaus Rocha, Janet Balderas Parra y Silvia Aguilar Rivera.-----
 - - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----
 - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María Ivet Velázquez Tello, Ma. Guadalupe García Carranza y Omar Hernández Salazar. -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Zaida Verónica Olvera Granados. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
 - - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC Ma. Leticia Zaldívar García, Janet Vargas Cabello, Guillermo Enrique Scheufler López, Brenda Itzel Mendieta de Jesús, Félix Maldonado Reséndiz, Mónica Dondiego de Santiago, María de los Ángeles Garduño Arias, Jerónimo Galicia Ramírez y Hugo Dorantes Torres. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Raúl Alejandro Monroy Ortega y David Sosa Gallegos. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdo a favor del C. José Luis Bárcenas Madero. -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de las CC. Norma Rangel de Santiago y Blanca Elizabeth Miranda Maya. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Érika Vega Olvera y Karla Janeth Horta Guerra.-----
 - - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----
 - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Hugo Valencia Santiago, Leticia Silva y Silva, José Mauricio Ruiz Barrios, Eunice Rodríguez Piña, Alma Edith Reynoso Cuevas, José Ernesto Pombo Bartelt, Esaú Martínez Lorita, Sandra Ofelia Hernández Puga, César Guerrero Mañón, María Guadalupe Chávez Fuentes, Claudia Castañón Garay, Lizette Campos Campos y Blanca Alondra Arias Castillo. -----
 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----
 - - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA acuerdos a favor de los CC. Araceli Margarita López Vellanoweth, Mauricio Herrera Osornio, Teresa de Jesús Hernández Vargas, Adriana Garduño Ramírez, Mayra Leticia García Hernández, Areli Abigail Estrada Guerrero, Claudia Gabriela Castro Orozco, Ana Lupe Casas Moreno, Sandra Eugenia Cano Ochoa, Merit Ángeles Vega, Ana Laura Aguirre Medina, Tania Romina Cruz Gómez, Jael Guadalupe Martínez Barrón, Adriana Valdín Cedillo, Viviana Trejo Pacheco, Mauricio Trejo Aguilar, Sonia Salazar González, Karina Ruiz Rodríguez, Abril Angélica Ruiz Azuela, Eréndira Rodríguez Arreguín, Alexandra Ríos Medina y Blanca Estela Ortiz Hernández.-----
 - - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a

favor de los CC. Miguel Ángel Martínez Morales y Pablo César Estrada Rodríguez. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Mary Carmen Ríos Ugalde, Fabiola Iracheta Tovar y Esmeralda Berenice Morales Delgado. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Isis Noreli Valenzuela Velarde y José Jaime Raúl González Acosta. -----

- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Contaduría y Administración, Lenguas y Letras y Medicina el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de: ----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

- - - Al C. CARLOS ALBERTO FLORES SOSA: "De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 17 por los que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc. Colegio Juventud Milenio), son de revalidar: -----

Colegio de Bachilleres del Edo. De Escuela de Bachilleres (Colegio Juventud Milenio)

Matemáticas I Por Matemáticas I

Historia de México I " Historia I

Taller de Lectura y Redacción I y II " Lectura y Redacción I y II

Informática I y II " Informática I y II

Lengua Adicional al Español I " Inglés I

Ética y Valores " Formación Cívica y Valores".-----

- - - A la C. ESMERALDA DE MARÍA SÁNCHEZ ANDRADE: "De las materias que aprobó en la preparatoria "Universidad Contemporánea" por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc. Cervantes), son de revalidar: -----

Universidad Contemporánea Escuela de Bachilleres (Preparatoria Cervantes)

Matemáticas I y II Por Matemáticas I y II

Historia de México I " Historia I

Química I y II " Química I y II

Informática I " Informática I

Taller de Lectura y Redacción II " Lectura y Redacción II

Biología I y II " Biología I y II

Lengua adicional al Español I y II " Inglés I y II".-----

- - - A la C. MARÍA PAULINA ARRIAGA RODRÍGUEZ: "De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc. Plancarte), son de revalidar: -----

COBAEH Escuela de Bachilleres (Plancarte)

Matemáticas I Por Matemáticas I

Química I " Química I

Taller de Lectura y Redacción I " Lectura y Redacción I

Informática I " Informática I

Lengua Adicional al Español I " Inglés I".-----

- - - Al C. CÉSAR ISRAEL CAMACHO OLGÚIN: "De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro incorporada a la SEP, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Colegio Juventud Milenio), son de revalidar: -----

Universidad Marista de Querétaro Escuela de Bachilleres (Colegio Juventud Milenio)

Matemáticas I y II Por Matemáticas I y II

Historia de México I y II " Historia I y II

Taller de Lectura y Redacción I " Lectura y Redacción I

Informática I " Informática I

Química II " Química II

Lengua adicional al Español I " Inglés".-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - A la C. SANDRA GUADALUPE PRIETO VALDESPINO: "De las materias que aprobó en el Instituto Regional de Querétaro correspondientes a la Licenciatura en Administración por las que se cursan en la misma carrera en la Facultad de Contaduría y Administración, son de revalidar: -----

Instituto Tecnológico de Querétaro Facultad de Contaduría y Administración

Introducción a la Administración Por Administración Básica

Proceso Administrativo " Proceso Administrativo

Fundamentos de Economía " Introducción a la Economía

Contabilidad Financiera I y II " Contabilidad I y II

Fundamentos de Derecho " Derecho Civil

Derecho Mercantil I " Derecho Mercantil I

Derecho Fiscal " Derecho Fiscal I

humanos, pero no dirigida en el término de recursos como lo hemos estado entendiendo, sino como una gestión del conocimiento de aportar cada uno de nosotros sus habilidades hacia la organización. Es por eso que las actividades planeadas dentro de las mismas empresas buscarán la participación de todos, dirigidas desde una alta gerencia que encuentre estos elementos importantes para llevar a las organizaciones hacia un aprendizaje. Ésta sería nuestra primera propuesta. Derivado de esto proponemos un cambio en el término de Recursos Humanos por el de Alta Dirección para poder dar una nueva visión de lo que son las organizaciones en este nuevo mundo. La otra Especialidad que estamos aportando es la de Negocios Internacionales, dado el crecimiento de Querétaro que está por encima de la media y que sus empresas están dirigidas, en su gran mayoría, a la exportación y a negocios con otras empresas a nivel mundial, buscamos tener un nuevo profesional que cumpla con esas características dirigido a las organizaciones. Por mencionar un solo hecho, Querétaro en su propia demanda de energía y de recursos equivale a tres estados del sur de nuestro país que podrían ser Yucatán, Campeche y Quintana Roo. El empuje de Querétaro es muy fuerte y el de las organizaciones que lo componen también. Requieren de un personal dirigido a cumplir con ese punto de llevar a cabo los negocios con otras empresas y en otra parte. Por eso estamos proponiendo estas nuevas especialidades que las presentarían en su parte el Dr. Jorge Ramos y posteriormente la de Negocios el Mtro. Luis Huerta". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez: "Vamos a presentar el programa. Trataremos de ser breves, la información completa está en el disco que se les distribuyó. En el programa actual de la Maestría, Toma de Decisiones I y Toma de Decisiones II están seriadas; es uno de los cambios que vamos a hacer; Contabilidad Avanzada está seriada con Administración Financiera; tenemos la materia de Administración de Recursos Humanos, que es una de las que cambia y en el área terminal de Mercadotecnia, Estructura de Mercado, que es la otra a la que tratamos de cambiar el nombre. Tenemos las tres terminales actuales. La Terminal de Recursos Humanos que es donde se solicita el cambio a Alta Dirección, igual que con el contenido curricular. Esto se hace debido a que encontramos que el área de Recursos Humanos, estaba ya contemplada dentro de la parte organizacional de los desarrollos que tenemos en las maestrías. Se hizo un estudio de los últimos siete años; que es la tabla que presento, donde se ve la cantidad de alumnos egresados de Mercadotecnia, Finanzas y Recursos Humanos. Realmente era muy baja la demanda que teníamos hacia Recursos Humanos; entonces viendo con los objetivos que marcó el Dr. Barragán de estar actualizados en las organizaciones actuales dentro de la generación del conocimiento y nuevas tecnologías se planeó la de Alta Dirección y la de Negocios Internacionales y se hizo un estudio de mercado para ver las posibilidades de demanda que teníamos y se encontró lo siguiente. Que los porcentajes esperados eran como se muestran en la tabla, 24, 23, 25 y 28 lo cual daba una más equilibrada la participación de gente en la Maestría. Esto, como dijo el Dr. Barragán, se debe a los cambios que se están realizando, la globalización que existe, la dinámica del entorno actual, la dinámica de mercado, la necesidad de personas que dependen de las nuevas organizaciones y nuevos paradigmas, organizaciones que aprenden, flexibilidad, la importancia del factor humano, el desarrollo social, los conceptos de cuidar nuestro entorno como es Desarrollo sustentable, la responsabilidad de sociedad, etc., entonces hicimos la propuesta de modificar el plan de estudios en la incorporación, en lo programático de administración de negocios internacionales, cambiar el nombre del área Terminal de Recursos Humanos por el de Alta Dirección; pero reestructurando el contenido programático. La materia que denominamos Administración de los Recursos Humanos cambia el nombre por el de Administración del Factor Humano. Posteriormente daremos la explicación. La materia denominada Estructura de Mercado cambia por el de Marketing Estructural. Quitar la seriación que existe entre la materia de Toma de Decisiones Cuantitativas I y Toma de Decisiones Cuantitativas II; cambiándoles también el nombre por Estadística para la Toma de Decisiones e Investigación de Operaciones para la toma de Decisiones respectivamente. Se quita también la seriación que existe entre las materias de Contabilidad Avanzada y Administración Financiera. Incorporar esto fue una recomendación y propuesta que nos dieron en el Consejo de Investigación y Posgrado, el Seminario Taller de Integración y Apoyo para la obtención de grado, para ayudarles a terminar en tiempo y aumentar la eficiencia Terminal. Esto quedaría así, Estadística y Toma de Decisiones se quitaría la seriación y la de Contabilidad Avanzada se quitaría también la seriación, cambiaría a Administración del Factor Humano. En el área de Mercadotecnia quedaría Marketing Estructural y se incorporarían la Terminal de Alta Dirección y la Terminal de Negocios Internacionales. A este respecto le cedo la palabra al Mtro. José Luis Huerta para que nos dé los conceptos breves de lo que pretendemos con respecto a la Maestría de Negocios Internacionales". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera solicita la autorización del Consejo Universitario para su intervención: "¿Están de acuerdo en que el Maestro José Luis Huerta Bortolotti haga uso de la palabra para explicar lo que continúa de las modificaciones? Sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada". -----

- - - Por mayoría de votos fue aprobada la participación del Mtro. José Luis Huerta Bortolotti, quien expone: "La tendencia de la economía mundial hacia la globalización y hacia la regionalización demanda profesionales preparados para hacer frente a los retos y las oportunidades de que el mundo actual requiere. Esta necesidad de ser competitivos en el ámbito internacional ha dado origen a este proyecto académico basado en las siguientes consideraciones. Primera: Que los egresados de nuestra Maestría en Administración tengan otras áreas de direcciones terminales como va a ser precisamente la de Negocios

Internacionales, basados fundamentalmente en la necesidad de ofrecer una formación de posmodernidad y la de que los egresados de nuestra Maestría cuenten con las herramientas necesarias para poder participar y hacerle frente a estos mercados internacionales. Segunda, entre otras, dar respuesta a muchas organizaciones que requieren de profesionistas con habilidades empresariales adquiridas bajo estudios actualizados y flexibles que permitan responder a los cambios que exige precisamente la competitividad internacional. ¿Qué justificación le estamos dando a esta área Terminal? El motivo de esta nueva terminal en Negocios Internacionales es definitivamente responder a la necesidad de buscar y diseñar nuevas propuestas curriculares que respondan al impacto social que actualmente generan las mundializaciones económicas y culturales, el impacto de la tecnología y la información pero sobre todo la participación exitosa en el intercambio internacional. ¿Cuáles van a ser los objetivos del programa? Fundamentalmente formar profesionistas en el ámbito de los negocios internacionales. Proporcionar a los egresados los elementos necesarios teóricos y prácticos del comercio internacional que les permitan tener los elementos básicos de competitividad en ese ámbito e impulsar y fortalecer los centros de desarrollo e investigación en el área de negocios internacionales. ¿Qué perfil estamos buscando del egresado? Los egresados de esta división poseerán los conocimientos suficientes y esenciales tanto en economía como administración, finanzas y mercadotecnia así como en la reglamentación, tramitación y procedimientos contemplados dentro del marco jurídico para realizar transacciones comerciales con éxito en los mercados internacionales. También, los conocimientos de planeación, implantación y control estratégico de los negocios internacionales pero fundamentalmente que posean nuestros egresados un dominio de los instrumentos y procesos del comercio exterior desarrollando habilidades para iniciarse en la comercialización internacional creando su propia empresa. Es decir, buscaremos que nuestros egresados sean creadores de sus propias empresas. ¿Cuál será el contenido programático de nuestra Maestría en Administración? En principio Economía y Finanzas en los Negocios Internacionales, Marco Jurídico del Comercio Internacional y los Complejos internacionales, Mundialización y Negocios Internacionales y Marketing Internacional que tendrán como terminal precisamente la planeación estratégica de los negocios internacionales. ¿Qué buscamos en el área de Economía y Finanzas? El objetivo central del área de Economía y Finanzas en los Negocios Internacionales deberá ser, que partiendo de una globalización se tenga un constante proceso de cambio y se presentarán cuales son los elementos que son parte de las relaciones económicas internacionales, veremos parte de la teoría del comercio internacional y la dirección estratégica en los modelos internacionales. ¿Qué veremos en lo que será el Marco Jurídico del Comercio Internacional? Es definitivamente importante que todos los que participen en los comercios exteriores tengan un conocimiento claro y jurídico del comercio internacional. Se analizarán los mecanismos de los acuerdos internacionales y fundamentalmente se les darán los conocimientos a los egresados en todo este acto jurídico para que se puedan exportar e importar mercancías con todos los requisitos correspondientes. Lo que se buscará en el otro módulo que es la mundialización de los negocios internacionales, el objetivo central será precisamente considerar que la relaciones empresariales en los mercados geográficos exigen de un conocimiento de nuestra estructura económica y las posibilidades que tengamos cada uno de los países en los mercados internacionales. Al finalizar el curso se dispondrá de las herramientas de diagnóstico y valoración de las oportunidades en los mercados internacionales así como los mecanismos imprescindibles para el establecimiento de las relaciones comerciales. En el módulo de Marketing Internacional estaremos viendo precisamente cuáles son los conceptos del Marketing Internacional, conocer el funcionamiento de los mercados internacionales y la importancia de la mercadotecnia en el proceso de exportación y de la generación de negocios. Al final del curso se integrará un proyecto tanto de importación como de exportación considerando la logística y el plan de mercadeo. Es decir, terminaremos generando un proyecto específico, un caso práctico de exportación y de importación que le permita dotar precisamente al egresado del conocimiento práctico y teórico acerca de cómo participar en los mercados internacionales. Esto nos llevará precisamente a la parte final que será la planeación estratégica de los negocios internacionales en donde el objetivo central será analizar la manera en que las empresas pueden participar, su productividad mediante la expansión de sus operaciones en los mercados extranjeros. Vamos a examinar las diferentes estrategias que siguen las empresas cuando compiten internacionalmente, se analizarán los diferentes factores que influyen sobre las empresas en la selección de las estrategias al competir con mercados tanto nacionales como internacionales. Como podemos ver esta terminal en Negocios está pensada fundamentalmente para cubrir las necesidades que el mercado actual demanda, así como de buscar nuevas respuestas curriculares que den opciones a nuestros egresados. Muchas gracias". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez continúa: "Vamos a presentar ahora lo que es la Terminal en Alta Dirección. La Maestría en Alta Dirección como decíamos viene sustituyendo a lo que teníamos como Recursos Humanos debido a que se hace la necesidad realmente de acuerdo a como estaban las organizaciones y las necesidades que se tienen de darles los conocimientos necesarios para que sean eficientes y se puedan desarrollar a nivel nacional e internacional y que tengan las herramientas y todos los conocimientos necesarios para poder ser sujetos de cambio de generación de conocimiento y realmente llevan a la eficiencia de sus organizaciones donde se desarrollan. La justificación, prácticamente es darles todo el conocimiento necesario, todas las herramientas para llegar a convertirse en organizaciones que aprenden, organizaciones con eficiencia del conocimiento, con sentido humano y de forma

sistémica. Los objetivos: Perfeccionar las capacidades propias de la dirección, de la alta dirección, dándoles las habilidades necesarias para el diagnóstico, liderazgo, trabajo en equipo y todas las herramientas necesarias. En los objetivos, entre otros, es formar profesionales competentes, capacitarlos para desempeñarse profesionalmente al más alto nivel y lograr una formación que lo haga participar competitivamente dentro del mercado del trabajo donde se va a desarrollar y al finalizar la Maestría el egresado utilizará los principios de alta dirección para desarrollarse a nivel internacional y nacional. Perfil del Egresado: Serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas relacionados con los aspectos de alta dirección. Asesores o consultores de empresas, promotores que elaboren y desarrollen proyectos de carácter social específicamente en altos negocios y desempeñar las habilidades de: Comunicación efectiva, aplicación y creatividad, liderazgo, toma de decisiones oportuna y eficaz, adecuado manejo de conflictos, disposición de servicios, formación e implementación de nuevas estrategias, etc. Contenido: Tenemos los cuatro módulos que son: Desarrollo Humano, Desarrollo Organizacional, Organizaciones de Alto Desempeño, Gestión del Conocimiento. Para cerrar y conjugar todo en Gestión Empresarial. En lo que respecta al *Desarrollo Humano*, voy a abreviar, pero es la parte de la organización que aprende donde tenemos los conceptos, donde se manejen los conceptos de organización, la cultura, los cambios organizacionales que hagan cambiar las estructuras de la organización. En síntesis, es un proceso en donde es una alternativa democrática y participativa de todos los integrantes. Reafirmo, el ser humano es un fin en sí mismo, es parte de la empresa. Como decíamos, las empresas no son nada sin el ser humano y el factor humano no es sin las organizaciones pero se busca eficientar, darle todos los medios para darles las capacidades para que se desarrolle realmente en el sentido humano. En las *Organizaciones de Alto Desempeño* es darle precisamente todas las herramientas para que puedan llevar y guiar a todos los actores de la empresa y tengan un aprendizaje continuo. Que realmente innoven modelos de gestión, llevarlos a que en este escenario hagan realmente una estructura que funcione cambiando los modelos y tratando de cambiar paradigmas. En Gestión del Conocimiento, el objetivo central es retomar los puntos principales que son las organizaciones que aprenden, tomar en consideración el capital humano de las empresas, la parte importante, el conocimiento tácito que se tiene y ver también la parte del capital estructural. O sea, aquello que no está en los activos pero que realmente es la parte más importante en las organizaciones. El capital estructural y el capital relacional donde podemos y tomamos parte de las organizaciones tomar en consideración a todos aquellos que participan, tanto como clientes que es la parte más importante, nuestro consumidor, como aquellos que son proveedores y tomar todos ese conocimiento y poderlo manifestar para hacer eficiente a la empresa. Eso terminaría cerrando con lo que es Gestión Empresarial donde a través de su proyecto tendrían que realizar, se fortalecen todas las competencias directivas que se tienen para dirigir negocios en los ámbitos nacionales e internacionales. Hasta aquí lo que es la Alta Dirección. Voy a explicar también por qué son los cambios de la seriabilidad de la currícula y los otros cambios en las modificaciones. Cambia Recursos Humanos a Administración del Factor Humano. Estructura de Mercado por Marketing Estructural. Yo tuve un error, ya que, de acuerdo a como se comentó en el Consejo de Investigación cambiaba por Mercadotecnia Estructural. En Español. Nos quedamos e hicimos una plática que el concepto de Marketing se usa realmente a nivel internacional como un concepto, pero como lo aprobaron fue Mercadotecnia Estructural. Se quita la seriación de la Cuantitativa I y II y la de Contabilidad Avanzada y se incorpora el Seminario Taller de Integración y Apoyo para la obtención de grado. ¿Cuál es la justificación? Es precisamente que el ser humano no es un activo depreciable, realmente es parte, es un factor que es el que hace que la organización funcione y no considerarlo como si fuera parte de un material inerte. Realmente es considerar que es una organización con concepto humano y responsabilidad social. Ésa es la justificación por la cual cambiamos de Recursos a Factor Humano. En lo que respecta a Mercadotecnia Estructural. Ése es simplemente el concepto. Mercado Estructural como estaba, mercado es la plaza, mercado es el espacio en donde se realizan las actividades y Mercadotecnia, Marketing, como lo usamos comúnmente es realmente el proceso y las actividades que se realizan en el área de Mercadotecnia. Entonces realmente se había quedado como parte de plaza y son actividades de administración. Es la justificación por la cual pedimos el cambio. La seriación y el cambio de nombre. La seriación es que en el contenido programático que existe no hay una relación dependiente realmente y eso impedía el desarrollo más rápido de los estudiantes. Es decir, en una es realmente lo que es Estadística y es por eso que se hace el cambio de nombre; la otra, son Modelos para Toma de Decisiones. Es investigación de operaciones. Entonces ésa es la razón por la cual se cambia el nombre para que no se confunda la seriación de Toma de Decisiones I con II y se pone Estadística para la Toma de Decisiones que es el concepto fundamental e Investigación de Operaciones, que son los modelos para acabar con la incertidumbre y para la toma de decisiones. La seriación entre Contabilidad Avanzada y la de Administración Financiera tiene el mismo principio, el contenido programático no se relaciona como para ser dependiente, ni seriada, lo cual también impedía el desarrollo. Ahí también los contenidos son independientes. Entonces podía la persona estar llevando lo que es Costos, la palabra lo dice y en la parte financiera ya se ve en la parte de Planeación, Proyectos de Inversión, etc., No había la dependencia necesaria. Por último, es la incorporación del Seminario Taller de Integración y Apoyo para la obtención de grado. El taller tendrá un valor de un crédito y uno de los objetivos principales es precisamente la eficiencia Terminal y hacer que realmente nuestro egresado termine al 100% el estudio que está realizando. La justificación a mí me gustaría, porque como digo: "el papá de los talleres es el Dr. Barragán", que nos los

explique si así nos lo permite el Consejo Universitario". -----

- - - El Dr. Fernando Barragán Naranjo agrega: "En la última visita que tuvimos de los Comités Interinstitucionales una de las observaciones fuertes que nos hacían era la del número de egresados. ¿Cuántos egresados podríamos tener? En nuestro posgrado de la Facultad tenemos alrededor de 600 alumnos y de esos están egresando 100 cada año. Representaba un reto poder empezar a trabajar en las tesis, sobre todo porque aproximadamente el 96% de nuestros alumnos son gente que trabaja y que en las tardes busca una superación personal académica, por lo que, al egresar del posgrado no tenían la posibilidad de hacer su trabajo de tesis y la recuperación era muy baja. Entonces, planteamos como estrategia una especie de laboratorio. Nosotros le llamamos Taller, en donde están participando un investigador en la parte temática y un investigador en la parte metodológica. Ambos están distribuidos para una serie de diez alumnos y en ellos trabajan un cuatrimestre más. Nosotros les decimos, regresa un cuatrimestre más y terminamos nuestro trabajo. Ha sido un éxito nuestro Taller y hemos recuperado por esta vía a 150 alumnos. Entonces lo que buscamos ahora es terminar con la última materia y terminar con su Taller y que el alumno egrese con su grado de Maestro. Así nos daría una alta eficiencia terminal para poder incorporarnos al Padrón Nacional de Posgrado que es nuestra próxima propuesta. Tenemos un alto éxito en este Taller, entonces lo queremos incorporar dentro del programa para así superar nuestra eficiencia y recuperar a todos nuestros egresados. Seguiría manteniéndose, pero recuperar a todos los que están saliendo y que salgan con su grado académico. Como muchas otras universidades este tipo de posgrado lo ofrecen sin título, nosotros estamos haciendo un aporte adicional, estamos haciendo una investigación en nuestro propio esquema". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez continúa: "En el plan actual el Seminario Integrador era el último módulo, ahora el último es el desarrollo de un proyecto que tenga un beneficio tanto para la parte social, su empresa, o la Universidad; y a la vez le permita terminar. Entonces nuestro ciclo queda así. Estadística para Toma de Decisiones, Investigación de Operaciones (que son las que cambiaron), Contabilidad Avanzada y Administración Financiera (no seriadas). Queda el área terminal de Finanzas, el área Terminal con el integrado, el seminario Taller de Integración y Apoyo para la Obtención de Grado que sería el que se incrementa a la currícula y las dos terminales de Mercadotecnia y Negocios Internacionales. Donde vuelvo a pedir disculpas, marketing es Mercadotecnia Estructural como fue aprobado y los talleres de apoyo. Respecto a los talleres también me permito agradecer a los miembros del Consejo de Investigación que fueron quienes nos dieron la sugerencia y la propuesta de que los integráramos como había funcionado. Les agradecemos mucho. Es como queda nuestro plan de estudios de la Maestría en Administración. Les agradezco su paciencia. Estamos a su órdenes para cualquier comentario o sugerencia". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si alguien tiene alguna sugerencia o pregunta acerca de las modificaciones que ha planteado la Facultad de Contaduría y Administración. -----

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes expresa: "Antes de plantear mis dudas, felicidades por estas modificaciones a los planes de estudio. La integración del Seminario Taller para la obtención de grado se me hace una estrategia muy buena, que en varios programas de la Universidad se ha ido estableciendo. La duda que tengo es por qué sólo un crédito. Normalmente en estos talleres es donde los alumnos trabajan mucho para elaborar su proyecto de tesis terminal y, darles un crédito por el trabajo, se me hace, desde mi punto de vista, muy poco. También quisiera que comentaran algo, principalmente, del área de Negocios Internacionales sobre su plantilla de profesores puesto que es un programa que engloba cuestiones internacionales. La experiencia que tiene su plantilla ¿qué grados tienen? ¿Tienen algún convenio con universidades de otros países? Porque si la idea como lo han dicho es irse al Padrón Nacional de Posgrados creo que eso fortalecería sus programas. -----

- - - Responde el Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez: "Lo de un crédito, realmente podría estar sin crédito, los créditos contemplados son suficientes. No se cambian los créditos de la Maestría. El darle un crédito es un tanto para hacerlo obligatorio, actualmente es libre, pero de la forma que se propone, se verían con la necesidad de tomarlo. La ofertamos sin créditos, realmente crecerían más los créditos y realmente el significado de crédito no tiene ningún aporte para su currícula. Respecto a la plantilla, en el disco compacto que se les distribuyó antes de esta sesión vienen todos los maestros; también tenemos, afortunadamente, buenos convenios: Con una universidad de Estados Unidos, con una de Canadá, con universidades de Europa, Alemania, Francia y ya han participado los profesores. Han venido y como van a estar también por Seminarios los módulos, van a participar. Están, si los quieren ver, no es toda la plantilla pero sí pusimos los principales sobre todo los que están estables en la Universidad". ---

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si hay alguna otra participación y, al no haberla, continúa: "Les comentaría que las propuestas que hoy ha planteado la Facultad de Contaduría y Administración tienen que ver fundamentalmente con seis cambios en forma concreta. Si ustedes están de acuerdo, los leo y acordamos si los podemos aprobar en lo general o, si consideran que sea necesaria la votación por cada uno de los puntos. Las modificaciones serían: 1) El nombre del área terminal de Recursos Humanos cambia por el de Alta Dirección, modificándose las materias que contiene. 2) La materia denominada Administración de los Recursos cambia por el nombre de Administración del Factor Humano. 3) La materia denominada Estructura de Mercado cambia por el nombre de Mercadotecnia Estructural. 4) Se quita la seriación que existe entre las materias de Toma de Decisiones Cuantitativas I y Toma de Decisiones Cuantitativas II y cambian su nombre por el de Estadística

e Investigación de Operaciones respectivamente. 5) Se quita la seriación que existe entre las materias de Contabilidad Avanzada y Administración Financiera I. 6.- Incorporar el Seminario Taller de Integración y Apoyo para la obtención del grado en la currícula de la Maestría otorgándole un crédito. Si están de acuerdo en que aprobemos en lo general". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez interviene para decir que falta integrar la Terminal de Negocios Internacionales. -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera agrega: "Si consideran incluir el Área Terminal de Negocios Internacionales entonces el séptimo punto sería la creación del Área de Negocios Internacionales. Éstos serían los siete puntos en que modifican sus propuestas. ¿Están de acuerdo en que los aprobemos en lo general? O, ¿Alguno de los Consejeros considera que es necesaria una votación por cada uno de los puntos que proponen?".-----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer solicita: "Que la creación del Área de Negocios Internacionales se trate aparte, debido a que es un programa de nueva creación y hasta donde yo sé no ha pasado por el Comité de Planeación". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez dice: "Pasaron por el Comité de Planeación, en el Comité Técnico en el 2003, nada más que nos habíamos retrasado. Ya estaba aprobado. Están las actas. No las traigo de momento, pero sí las llevamos al Consejo de Investigación. En el Consejo Técnico del Área pasaron las dos terminales, la de Negocios Internacionales y la de Alta Dirección, en el cual estuvieron presentes el Dr. Quesada, nuestro señor Rector que era parte del Comité, un servidor". -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Me comentan que sí hay un oficio de la Facultad de Contaduría y Administración donde indican que ya pasaron por el Comité de Planeación en el año de 2003 y en el 2005 en el Consejo Académico. No los tenemos a la mano pero expresan en el oficio que sí pasaron anteriormente". -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer comenta: "Tengo entendido que el objetivo del Comité de Planeación es analizar la viabilidad de los programas que se van a aperturar; si en el 2003 había las condiciones para abrir el programa, qué bueno. ¿Pero existen las condiciones en 2006? ¿Tres años después? Porque de esa manera nos va a pasar como lo que pasó con el Doctorado en Administración o Recursos Organizacionales, como se llame el Doctorado de la Facultad de Contaduría, que nunca pasa por el Comité de Planeación y se alega que es un programa que ya existía cuando en realidad no existía. Es decir, creo que es conveniente cumplir la forma. Me parece excelente el programa pero es necesario cumplir con nuestra normatividad". -----

- - - La Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez dice: "Es que el área que está proponiendo la Facultad de Contaduría y Administración no es un programa de nueva creación es solamente un área terminal del programa de Maestría en Administración. Entiendo que no estamos ante ninguna propuesta de programa de nueva creación. Me parece que lo que está proponiendo la Facultad son cambios a un programa que ya existe, que es el de la Maestría en Administración". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "Si ustedes no tienen inconveniente les propongo que hagamos la votación de los seis puntos tal como les di lectura. Para la terminal de Negocios Internacionales, donde parece ser que hay algunas diferencias lo votaríamos en forma independiente. ¿Están de acuerdo? Sí. Los que estén de acuerdo en autorizar los seis cambios concretos a los que di lectura sírvanse manifestarlo por favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tomada la votación a mano alzada resultaron aprobadas por mayoría de votos, sin votos en contra o votos expresados como abstención la modificación al plan de estudios del Área de Recursos Humanos que incluye el cambio de nombre a "Alta Dirección" y las modificaciones a los planes de estudio de la Áreas de Mercadotecnia y Finanzas. -----

- - - Lo planes de estudios y su carga horaria aparecen como anexo Núm. 1 de la presente acta. El documento completo se conserva en el minutarario correspondiente a esta sesión. -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Entiendo que someteríamos a votación la creación del área de Negocios Internacionales como terminal del programa académico de Maestría en Administración, que expresan ha pasado en algún otro momento por las instancias correspondientes y que en este momento ya piensan aperturar. ¿Es así doctor Ramos?". -----

- - - Interviene el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes expresando: "Coincido con lo que dice el Dr. Agustín Alcocer Alcocer, porque en el Orden del Día dice: "Creación del área de Negocios Internacionales. No es modificación. O, ¿cambiamos la Orden del Día?" -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez expresa: "El área de Negocios Internacionales es una nueva área Terminal de la Maestría en Administración. Lo que quería aclarar es que efectivamente se hizo la presentación en el Comité en 2003 pero volvió a retomarse en 2005 y por eso se presentó el último estudio de mercado que se hizo para ver la viabilidad y la factibilidad. Se volvió a presentar obviamente porque sí había sido muy atrás". -----

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes comenta: "Entonces sí es creación de un nuevo programa". -----

- - - Responde el Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez: "Se trata de una nueva Terminal de un programa y pasó a Planeación. Yo lo que quiero expresar es que como se había tomado en 2003 la viabilidad, se retomó otra vez y pasó a los Comités Técnicos en 2005 donde volvimos a hacer el análisis y por eso presenté los resultados sintetizados del estudio de mercado, posible demanda y la viabilidad. No hay una diferencia de seis meses entre la presentación y el nuevo pase al Comité". -----

- - - El M. en Der. Salvador Franco Sánchez dice: "Yo creo que de la expresión misma del Dr.

Ramos se desprende que es un programa de nueva creación. Entonces yo creo, salvo la mejor opinión de los Consejeros, que siendo un programa de nueva creación y que no está dentro de la Orden del Día sí tendríamos que tener cuidado para satisfacer los requisitos legales". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "De acuerdo. Entonces, si no tienen inconveniente esto quedaría pospuesto a que se cubran todas las instancias y establecerlo específicamente en el Orden del Día de una sesión extraordinaria próxima". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez comenta: "¿No se podría autorizar un cambio en la Orden del Día? Porque nosotros lo presentamos ante el Consejo de Investigación y Posgrado como terminal de nueva creación". -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer expresa: "Yo creo que uno de los aspectos más importantes dentro de esta sesiones es el respeto al Consejo Universitario. El orden del día, en varias ocasiones ha habido la necesidad de cambiarlo, pero se cambia en el inicio de la sesión. Es decir, antes de que inicie la sesión, antes de que se empiece a desahogar el orden del día. Recordemos la primera sesión que preside el Rector Iturralde. Se modifica el orden del día para permitir que el Dr. Guillermo Cabrera pueda rendir protesta como Secretario del Consejo Universitario. En este sentido creo, primero, que si no está incluido en el Orden del Día no tenemos porqué aprobar algo que no se incluyó. Segundo, creo que es indispensable que cualquier programa de nueva creación transite por todos los cuerpos colegiados universitarios ya que lo único que se está buscando con esto es asegurar, en el momento que sea aprobado, que logre satisfacer tanto niveles de pertinencia, como de excelencia académica. Muchas Gracias".-----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez precisa: "Estoy de acuerdo con el Doctor Alcocer. Nada más que en el orden del día dice: "Creación del Área de Negocios Internacionales". Si está puesto en la orden del día. Y las demás son modificaciones a los planes de estudio. Si quieren ver el orden del día". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Alguna duda Doctor Alcocer? O, su propuesta concreta sería que en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Universitario se volviera a recurrir a la autorización del programa? -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer comenta: "No sé como vean ustedes esta sugerencia. Que se vote en este momento pero que al mismo tiempo se facultara al Secretario Académico de la Universidad para efecto de que si no pasó en el 2005 por el Comité de Planeación se tuviera por no votado y entonces volviera a someterse en la próxima sesión de Consejo. La otra alternativa es confiar en la extraordinaria memoria de la Sra. Rosalía Hernández Gil y para efecto de que nos diga si efectivamente hubo sesión del Comité de Planeación en 2005 en donde se haya tratado. Tengo seis años aquí y me consta que quien mejor conoce esta dependencia es la Sra. Rosalía". -----

- - - Interviene la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez: "Una pregunta que tiene que ver con esta discusión de si es programa nuevo o no, cuando egresa un estudiante de este programa ¿qué grado obtiene? ¿Tiene grado de Maestro en Administración y se asienta la Terminal en el grado? Porque de esta consideración puede pensarse que sí tendría que pasar por el Comité de Planeación, ya que, si bien no es un programa de nueva creación, la línea terminal sí tendría que haber pasado por el Comité de Planeación, pero si no se asienta el grado, no tendría por qué pasar". -----

- - - El Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez Aclara: "Primero que sí está en el Orden del Día y dice creación, también que ya pasó por el Comité de Planeación, tenemos las actas, no las traemos, las llevamos al Consejo de Investigación y Posgrado. Sí pasó en el 2005". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera propone: "Podríamos hacer la votación con la observación que hace el Dr. Alcocer. Que la Secretaría Académica revise las actas del Comité de Planeación y que nos informe particularmente del asunto en la próxima sesión ordinaria. ¿Están de acuerdo? Los que estén a favor de aprobar la creación de la terminal de Negocios Internacionales, de la Maestría en Administración tal como lo plantea la Facultad de Contaduría y Administración sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. 50 votos a favor. ¿Votos en contra? (0). ¿Abstenciones? (tres). -----

Nota: En cumplimiento de la encomienda que se hizo a la Secretaría Académica se informa que no se localizó el acta de aprobación por parte del Comité de Planeación que mencionó el Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez, por lo que, se tiene por no aprobada la creación de la terminal de Negocios Internacionales de la Maestría en Administración, por lo que, una vez que se cuente con el dictamen de las instancias académicas previas, se presentará el informe correspondiente para su inclusión como punto específico del Orden del Día en una sesión ordinaria próxima). -----

- - - Dentro del punto VII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, el Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa que se les repartieron, con la convocatoria a esta sesión, los estados financieros correspondientes a febrero de 2006. Sobre los mismos no se vertieron comentarios. -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan: -----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido expresa: "Sin duda felicito la medida. Creo que es un avance aprovechando las tecnologías que nos facilitan la comunicación, incluso la rectificación porque de esta manera los Consejeros podemos tener las actas que se proponen y con tiempo hacer llegar por la misma vía alguna observación de manera muy accesible. Creo que nos permite también llevar mejor la estructura de archivos y documentación a todos los Consejeros Universitarios. Así que realmente felicito la medida. Gracias". -----

- - - El Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira comenta: "En ocasiones en el edificio histórico y el Campus Juriquilla tenemos problemas con la red, entonces la anticipación del envío debería ser suficiente para que, de no llegar, podamos comunicarnos para que nos hagan favor de enviarla. Tal vez en un solo disco para no reproducirlo, porque precisamente hace poco hubo un problema con la fibra óptica y dejó el edificio de la ex prepa sin comunicación". -----

- - - El Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes: "Yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, pero, ¿No contraviene a la legislación? No lo sé. Por eso pregunto". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera responde: "Desde luego que lo tenemos que revisar porque además es una propuesta que no es en forma general. Yo les pediría a cada Consejero Universitario que nos hiciera saber en la Secretaría Académica en qué forma quisiera seguir recibiendo las actas. Todos los que nos digan que están de acuerdo en recibir el acta vía correo electrónico, o bien, que lo pueden bajar de la página de la Universidad se haría así; y los que manifiesten que desean seguir recibéndola por la forma tradicional, así lo haríamos. Es simplemente una medida que se propone. Esto es con el fin de ir optimizando un poco más los recursos". -----

- - - El Dr. Agustín Alcocer Alcocer expone: "Sería mucho más fácil simplemente poner la preacta en la página de internet, sin necesidad de estarla enviando por correo electrónico y en la convocatoria especificar que el acta es legible en tal dirección, en el entendido de que, una vez que ha sido aprobada, es necesario imprimirla y firmarla tanto por el Rector y el Secretario Académico a efecto de que pueda surtir efectos legales. Aquí está el Maestro Javier Cisnel que no me deja mentir". -----

- - - El C. Juan Baldomero Pérez Olvera comenta: "Creo que la propuesta tiene la finalidad de cuidar los recursos. Nada más que me parecería que sería de una manera más personalizada, una comunicación más directa si fuera enviada por e-mail, que directamente en la página. Tendríamos una comunicación más directa vía correo electrónico y haría también un señalamiento, de que cuando se requieran documentos para imprimir tuviéramos la disponibilidad por parte de la Secretaría Académica de que se nos hicieran llegar por escrito, porque, de lo contrario, si cada Consejero imprimiera su acta para efecto de analizarlos, se elevaría el costo. Que hubiera esa disponibilidad por parte de la Secretaría Académica". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Sí, desde luego. Volvería a comentarles que esta propuesta, ni siquiera tendríamos necesidad de acordarla, porque es para hacerlo en forma individual. Que cada Consejero Universitario manifieste en la Secretaría Académica como quiere recibir las actas. Si algunos de ustedes no tienen inconveniente en recibirlas por correo electrónico que se haga así; si alguno de ustedes dice yo puedo acceder directamente a la página y bajarlo, que se haga; y si alguien más dice, yo quiero seguirla recibiendo en la forma tradicional, pues que se haga así. Es simple y sencillamente una medida que se propone con el fin de ir optimizando un poco más los recursos de la Universidad". -----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido expresa: "En función de las varias intervenciones, yo creo que todas muy valiosas, agrego que también se brinda una oportunidad, al tener en la página de internet de la Universidad las actas, para que todo universitario, toda persona pueda consultar y acceder al acta y saber todo lo que quiera saber, por eso debemos tenerla de esa manera. Por eso lo felicito nuevamente". -----

- - - El Dr. Agustín Alcocer Alcocer comenta: "Tiene razón el Maestro Zepeda. Tuvimos un 6.9 en transparencia. Creo que vale la pena incluir las actas en la página de la Universidad". -----

- - - El Dr. Enrique Alfredo López Arvizu procede a la lectura del siguiente oficio dirigido a este H. Consejo Universitario: "Por este conducto me permito informar que el pasado 5 de marzo del año en curso, se publicaron en los periódicos nacionales los resultados del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, en donde nuevamente la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro ocupó el 4º lugar nacional entre las universidades públicas. Nuestra Facultad siempre ha manifestado que la importancia de dichos resultados es debido a que en los últimos doce años se ha ubicado dentro de los diez primeros lugares a nivel nacional en dicho examen. Dichos logros son resultado de: 1) La selección de alumnos de excelente calidad, tanto de nuestro Estado como de otras entidades federativas. 2) La excelente calidad y preparación de nuestros maestros. 3) Los campos clínicos con que cuenta nuestra Facultad en las diferentes instituciones públicas del sector salud (IMSS, ISSSTE, SESEQ). Desde hace dos años fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para los campos clínicos de las facultades de Medicina del país. La normativa menciona que: 1º) Debe darse preferencia a una Universidad acreditada. 2º) Tener convenios con las instituciones del Sector Salud. 3º) Pertener a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM). Todo lo anterior se cumple por parte de nuestra Facultad, por lo que, como universidad pública acreditada, tenemos prioridad en los campos clínicos de nuestro Estado. En los dos últimos años hemos tenido dificultades con las autoridades del área de la salud para ejercer el derecho que como universidad pública de calidad y acreditada se nos ha querido violar, por lo que informamos a este H. Consejo

Universitario que de continuar con esta situación, solicitaremos el apoyo incondicional de nuestra Universidad a través del mismo. Agradeciendo de antemano el apoyo que sabemos brindarán a nuestra Facultad en caso de continuar con esta problemática, quedo como siempre a sus órdenes. Atentamente, Por la vida y la salud, Dr. Benjamín R. Moreno Pérez, Director de la FMUAQ". -----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Una felicitación muy sincera para la Facultad de Medicina que ha conservado un excelente lugar a nivel nacional durante una buena cantidad de años. Desde luego, si hay que hacer algún planteamiento de apoyo de la comunidad universitaria estaríamos en espera de su comunicación para las gestiones que menciona Doctor. Muchas gracias". -----

- - - La C. María Paulina Núñez León participa: "Les voy a leer una carta: "H. Consejo Universitario. Presente. En el pasado proceso electoral de la Facultad de Bellas Artes se dieron una serie de acontecimientos que dejaron muchas interrogantes en cuanto a la imparcialidad del evento, provocando una serie de controversias e irregularidades que no lo hacen ver completamente limpio. Para comenzar se puede mencionar la publicación de la Convocatoria para la Elección de Director, como se narró en la pasada sesión, contenía requisitos fuera de lo que marca la legislación universitaria. Brevemente, se solicitaba contar con un grado de Maestría así como diez años de cátedra en la Facultad. A todas luces era una manera de limitar la participación de posibles candidatos. Posteriormente es publicado un adendum, donde el Comité Electoral se compromete a respetar las condicionantes de la Legislación. El Maestro Jesús Almanza, del área de música, externó su interés por ser un contendiente más, e inició los trámites, pero en la inscripción de candidatos fue rechazada su solicitud por mostrar una constancia de que su Título Universitario estaba en trámite, únicamente para ser certificado. Al generarse una inconformidad con este hecho el Director de la Facultad convocó a una sesión de Jefes de Grupos donde el Lic. Javier Cisnel Cabrera, Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad explicó la reglamentación y los requisitos que necesitaba un maestro para postularse a Director. Al preguntarle sobre si consideraba que el Maestro Almanza pudiera ser excluido al haber presentado sólo una constancia del trámite que seguía su Título para ser expedido, contestó que no veía problema alguno, pues con la constancia ya indicaba que poseía el título, pero que él respetaba la autonomía del proceso electoral. El Director lo dejó en manos de la Comisión Electoral y ésta consideró que no era suficiente la constancia y le negó la posibilidad de contender. Cabe mencionar que por su parte el Maestro Almanza impugnó por varios medios y siempre se encontró con la misma respuesta. Es importante señalar el carácter parcial con que se conformó la Comisión Electoral, habiéndose declarado inamovible el Consejo Académico, fue imposible que dos Consejeros Académicos tomaran protesta aún cuando habían sido electos. Si bien es cierto que corresponde a los alumnos hacer las gestiones para tener su presencia en el Consejo, la Sociedad de Alumnos en turno no publicó la convocatoria en tiempo y forma. De esta manera se tiene la interrogante de ¿Cuál fue entonces el proceso que llevó a estar en ese cargo a los actuales Consejeros Alumnos? Cabe preguntarse ¿Qué hizo el Consejo Académico para enmendar esta falta? Desafortunadamente los tiempos ya no eran los adecuados para realizar una nueva convocatoria que constituyera un nuevo Consejo. Por último, el día 9 de marzo se llevó a cabo un debate entre los dos contendientes que fueron aceptados por la Comisión Electoral: El Director Jorge Martínez Marín y el Profesor Eduardo Vallejo. La moderadora del evento fue la maestra Cristina Medellín, también miembro de la Comisión Electoral quien planteó la dinámica del evento que consistía en escuchar las propuestas por cada uno de los candidatos y al final se daría lectura a preguntas que el auditorio enviaba a la mesa anotadas en papel, con la advertencia de que leería las preguntas que pudieran ser contestadas por ambos contendientes, pues no permitiría aquellas que cuestionaran a una sola de las partes. Asimismo se tendría el micrófono por si alguien quería tomar la palabra y hacerlo público. En un principio todo se desarrolló con tranquilidad, sin embargo la tensión creció cuando se le cuestionaba al Director sus nuevas propuestas así como el trabajo desarrollado en la gestión que está por concluir. Tomaron la palabra varios maestros entre ellos el Dr. Jorge Juanes quien cuestionó duramente al Director, la respuesta a esto fue una avalancha de descalificativos hacia el profesor y actitudes que ponían en entredicho la libertad de expresión y crítica, no sólo por el Director sino por la propia moderadora, llegando al extremo de apagarle el sonido del micrófono cuando solicitó la réplica, dejando entrever la manera en la que el Director hace frente a las críticas. El suceso no paró ahí pues fue llevado al Jurídico por la Comisión Electoral, dejando un gran desconcierto entre los alumnos. Me parece desafortunado el proceso vivido recientemente en mi Facultad, pues es un ejemplo de la falta del carácter que debiera tener la Universidad: precisamente la universalidad de pensamientos y el respeto a ellos. Los procesos como los hoy vividos en la Facultad de Bellas Artes dejan ver la ambigüedad existente en la aplicación de la legislación y que ayuda a interpretarla de diversas maneras y en este caso lo anteriormente descrito. En este orden solicito a este H. Consejo Universitario se revise el proceso de elección antes mencionado con el fin de verificar su transparencia, o en su caso, aplicar las disposiciones normativas que conforme a derecho procedan a fin de deslindar las responsabilidades que corresponden. Lo anterior con fundamento en los artículos 43, 50 bis, 80 fracciones I, II y IV y demás aplicables del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como en los artículos 12 fracción V, X, XIV y XV y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Atentamente María Paulina Núñez León y Graciela Bazaldúa Nava". -----

- - - El Rector, M. en I. Raúl Iturralde Olvera comenta: "¿Existe algún otro comentario acerca del

documento leído? Solamente comentaría que turnaremos a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría de este consejo el documento. Efectivamente hay algunas lagunas en la legislación universitaria, los procesos internos de auscultación son responsabilidad de los consejos académicos, pero pediremos al Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes algún informe a este respecto y que creo que sí será necesario que este Consejo Universitario considere que esas lagunas o esas posibilidades que tienen los consejos académicos de marcar las particularidades del proceso de auscultación hacen que no haya un criterio general para llevarlos a cabo. Creo que lo que tendríamos que hacer ahí es que la Comisión de Asuntos Jurídicos se avocara a revisar el Estatuto Orgánico y a proponer en su caso algunas adecuaciones que pudieran ya normar en forma general los criterios de auscultación en las facultades y escuela. Es un trabajo que tenemos pendiente y que seguramente tendrá que abordar este Consejo Universitario". -----

- - - Acto seguido, el Rector pregunta si existe algún otro comentario al respecto. Al no haberlo se pasa al siguiente punto de Asuntos Generales. -----

- - - El C. Hugo Chávez Mondragón comenta: "Si tienen al alcance la hoja que nos hizo llegar la Secretaría de Finanzas, si le ponen atención tengo un comentario. ¿A qué se debe el aumento estratosférico de los estados financieros de febrero, comparándolos con los de enero, más específicamente en los gastos de operación donde se observan los apartados de servicios recibidos, artículos y servicios y material de consumo, conservación y mantenimiento, inversiones de mobiliario y equipo y en especial en el apartado de otros gastos. Así que pido se muestren las facturas, notas de ventas y demás documentos que justifiquen dichos gastos. Me parece interesante analizar precisamente ese aumento. El volumen de aumento de un mes a otro".-----

- - - El Rector, M. en I. Raúl Iturralde Olvera responde: "Desde luego daré instrucciones al Secretario de Finanzas y a la Secretaria de Contraloría para que atiendan su solicitud. Si usted me hiciera favor de pasar a las oficinas correspondientes a recibirlas ahí se las proporcionaremos".-----

- - - El C. P. Fernando Valencia Pérez hace una invitación para que asistan el próximo jueves 6 a las 9 A.M. a un Congreso Internacional que tendrá lugar en este recinto acerca del papel del movimiento cooperativo ante la globalización, que está desarrollando nuestro programa académico de Técnico Superior en Administración de Empresas Cooperativas". -----

- - - El C. Víctor Alfonso Serna Ramos realiza también la siguiente invitación: "Como portavoz de mis compañeros y a nombre propio los invitamos cordialmente para que nos acompañen a la inauguración de la exposición de fotografía etnográfica, titulada "La virgen de Pinto Lake. Pervivencia religiosa de los migrantes de Watsonville, California" de la alumna Carmina Elison, de la Universidad del Estado de California, Campus Monterey Bay. La exposición fotográfica está programada para el próximo lunes 3 de abril a las 10:00 horas en la sala de cómputo de la Facultad de Filosofía. Asimismo les hacemos la más cordial invitación para que asistan a las actividades de la Segunda Semana Cultural de Historia que lleva por título "Historia de la Vida Cotidiana" a celebrarse los días 25 al 28 de abril del presente año en las instalaciones de nuestro Campus histórico. Ojalá y nos puedan acompañar para hacer ejercicios de retroalimentación".-----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda participa: "En el mismo tenor. Quiero hacer una invitación para que nos acompañen a los trabajos del "Tercer Coloquio de Investigación en Filosofía", que de hecho ayer tuvimos el honor de ser inaugurados por el Mtro. Raúl Iturralde Olvera, así como también para acudir el 6 de abril y el 25 a 2 conferencias magistrales que sustentará el Antropólogo Jaques Galiner, por una parte en la Facultad de Filosofía y por otra, en el Doctorado de Psicología y Educación".-----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si hay alguna otra participación. Al no haberla, agradeció la presencia y da por concluida la sesión. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de marzo de dos mil seis. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico